

INFORME DE GESTION

SEÑORES: ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN MUNICIPIO DE GACHANCIPA.

Como Representante Legal de la Asociación de usuarios del servicio de Acueducto de la vereda san Martin municipio de Gachancipa, me permito exponer el informe de gestión del año 2018 gracias a la colaboración de la Junta Directiva y los empleados de esta Asociación, como equipo doy a conocer los resultados logrados durante este año.

1. Ventas durante el año 2018

VENTAS 2018	
Consumo	124,763,600
Cargo Fijo	23,202,562
Nuevas Acometidas	7,031,178
Otros Cobros	761,729
Total Ingresos	155,759,069

2. Metas, Contratos y Proyectos ejecutados en el periodo del año 2018.

- a. Continuidad en el sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SGSST.
- b. Cargue de información Tecno-operativa al Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- c. Actualización del programa del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) Y capacitación a toda la comunidad que se beneficia del servicio de Acueducto.
- d. Construcción y Mantenimiento de Lecho de secado para tratamiento de Lodos .
- e. Arreglos locativos Planta sector el Rio con construcción en concreto para sendero peatonal y pintura.
- f. Adecuación puntos de captación en las plantas la Gruta y del Rio, para instalación de Macro – medición.
- g. Ampliación de Red durante el 2018 en un tramo de 240 Mtrs, proyecto que viene desde el 2017 con un avance total de 850 Mtrs a la fecha.
- h. Se realizo estudio de costos y tarifas según resolución CRA 825 de 2017, y se enviara a la Cra para su revisión y aprobación.

- i. Se cumplió y cancelo todas las obligaciones laborales de los empleados durante el año 2018.
- j. Dentro de la operación del tratamiento del agua se adquirió los químicos necesarios para potabilizar del agua y mejoramiento de la calidad.
- k. Se cumplió con todas las obligaciones fiscales y los informes solicitados por las entidades de Vigilancia y control.
- l. Se realizo la reinversión de los excedentes del año 2017 en compra de materiales para ampliación de la red ejecutados durante el año 2018.

Atentamente,



ANGEL MARIA NAVARRETE GONZALEZ

Representante Legal

C.C. No. 19.394.309 de Bogotá